

ésta, son datos valiosos, acaso los mejores, para dar una idea del grado de civilizacion de un país. (*)

Antes de dar punto á estas noticias relativas á la instruccion pública, me parece útil exponer brevemente el sistema de medidas del Japon. En este país está en uso desde hace mucho tiempo un sistema decimal, al menos en las medidas de longitud y de capacidad. En las itinerarias subsiste mas bien el duodecimal, y en cuanto á las de peso, parecen bastante generalizadas las antiguas medidas europeas, que probablemente introdujeron al Japon los holandeses.

Para los usos comunes del comercio, la mayor medida de longitud es el *dgió*, que contiene 10 *shiaku*. Cada *shiaku* tiene 10 *sun*; cada *sun* 10 *fun*; y cada *fun* 10 *rin*. Para obtener la equivalencia de cada una de estas unidades con el metro, debe tenerse presente que el valor legal del *sun* ó pulgada japonesa, ha sido fijado por el Gobierno de modo que 33 *sun* equivalen exactamente á un metro. De esta relacion resulta:

1 Dgió es igual á 3. ^m 03030.....		1 Fun es igual á 0. ^m 00303.....
1 Shiaku ,, ,, ,, 0. 30303.....		1 Rin ,, ,, ,, 0. 00030.....
1 Sun ,, ,, ,, 0. 03030.....		

Para las medidas itinerarias, se usan el *ken* que tiene 6 *shiaku*; el *chió* que tiene 60 *ken* ó 360 *shiaku*; y el *ri* ó legua japonesa, que tiene 36 *chió* ó 12960 *shiaku*. En la marina se usa la milla de 60 al grado ecuatorial, que llaman *ri* marina. Segun esto, los valores métricos de estas unidades son:

1 Ri es igual á 3927. ^m 27.....		1 Chió es igual á 109 ^m 09090.....
1 ,, marino ,, ,, 1855. 11.....		1 Ken ,, ,, ,, 1. 81818.....

Las unidades de superficie son: el *tsubo* ó *po*, que equivale á un *ken* cuadrado; el *sé*, que tiene 30 *po*; el *tan*, equivalente á 10 *sé*; y el *chó*, que vale 10 *tan*. La menor de estas medidas, el *po*, tiene, pues, 3.3058 metros cuadrados; y la mayor, el *chó*, 9917.3564 metros cuadrados.

(*) Es tanto mas admirable que la gran mayoría del pueblo japonés sepa leer y escribir, cuanto que ha sido sumamente difícil allí la adquisicion de esa instruccion elemental, á consecuencia del gran número de caracteres chinos que se usan en combinacion con los japoneses. Es bien sabido que la cantidad de los primeros es inmensa, pues casi cada palabra se representa por un signo particular. En cuanto al alfabeto japonés propiamente dicho, consta hoy de 48 letras, y en consecuencia, la escritura japonesa es mucho mas sencilla que la china, la cual parece que ha comenzado á abolirse. También el japonés se escribe en renglones verticales, cuyo orden va de derecha á izquierda; y por consiguiente, los libros japoneses comienzan por donde acaban los nuestros. Hoy ya se enseña en las escuelas la lectura y la escritura con letras latinas, lo cual facilitará muchísimo el aprendizaje y acelerará la instruccion superior.

En las medidas de capacidad se toma por unidad el *shió*, que es la mitad de un cubo cuyo lado es de 5 *sun*, y en consecuencia equivale á 1739.147 centímetros cúbicos. Partiendo de esta, las unidades descendentes son el *go*, el *shac* y el *sai*, la primera de las cuales es un décimo, la segunda un centésimo y la tercera un milésimo del *shió*. Las ascendentes son el *to* y el *koku*, que valen la primera 10 y la segunda 100 *shió*. (*)

Para las medidas de peso tienen los japoneses el *kuanmé*, que vale 1000 *monmé*; en seguida, el *pun* ó *fun*, el *rin*, el *mo* y el *shi*, que respectivamente valen la décima, la centésima, la milésima y la diezmilésima parte del *monmé*. Usan además, el *kin*, *kinmé*, ó libra japonesa que tiene 160 *monmé*, y el *riomé* que equivale á 4 *monmé*. La relacion de estas medidas con las europeas es fácil de obtener sabiendo que 8 *monmé* pesan una onza holandesa; y así se halla que, por ejemplo, el *kin* vale 20 onzas y *kuanmé* 125.

En cuanto á las monedas japonesas, están hoy arregladas al sistema decimal, teniendo por unidad principal el *yen* que se considera equivalente á nuestro peso de plata. Dividen el *yen* en 100 *sen* ó centavos, y cada uno de éstos en 10 *rin* ó milésimos del *yen*. Las monedas de oro consisten en piezas de uno, cinco, diez y veinte *yen* ó pesos. Las de plata, además del *yen*, son piezas de cinco, diez, veinte y cincuenta *sen* ó centavos. Las de cobre son el *sen*, el medio *sen* y el *rin*. Circula también mucho el papel moneda, que corre á la par con el metálico y que está tan subdividido que hay billetes hasta de dos reales y un real de nuestra moneda. (*)

(*) El *koku* hace un gran papel, porque se usa para estimar la riqueza de la propiedad territorial, segun la extension de tierra que se calcula necesaria para sembrar determinado número de *koku* de arroz. Así, por ejemplo, antes de la revolucion se atribuía al príncipe de Sendai una riqueza de 620000 *koku*, y al de Satsuma 720000; pero unas medidas que tanto dependen de la mayor ó menor perfeccion del cultivo, son muy inciertas, y cuando se han rectificado despues de la revolucion, se halló que Sendai poseía las tierras necesarias para sembrar 2,000000 de *koku*. El *koku* tiene un volúmen equivalente al de un cubo, cuyo lado es de 0^m 5582 próximamente.

(*) Antiguamente dividían los japoneses el *yen*, como nuestro peso, en cuatro *bu* ó pesetas, y en ocho medios *bu* ó reales. Respecto del papel moneda que había en circulacion en 1867, parece que ascendía al valor de cincuenta y cinco y medio millones de pesos, de los que 48 millones fueron emitidos por el *Dai-yo-ken* ó Consejo de Estado, para hacer frente á los gastos originados por la revolucion. Este papel debe acabar de amortizarse en 1879; y hasta 1875 se habían amortizado ya, quemando los billetes despues de cubrir su valor, cosa de diez millones.

En cuanto á la moneda menuda, nadie está obligado á recibir cobre por valor de mas de un peso, ni pequeñas monedas de plata en mas cantidad que veinte pesos.

La moneda de oro, así como el *yen* de plata, tienen una ley de 0.9 (nueve partes del metal precioso y una de liga); las demás piezas de plata, desde 5 hasta 50 centavos, tienen solo 0.8 por ley. Esto explica, sin duda, la preferencia que se dá á nuestro peso sobre el *yen* y sobre el *dollar* que comenzaron á acuñar los ingleses en Hong-Kong; porque aun cuando las tres monedas pesan exactamente lo mismo, la nuestra les lleva la ventaja en ley. En cuanto á predilección por alguno de nuestros cuños, no noté ninguna ni en el Japon ni en la China, pues son igualmente aceptados los de la *balanza* y los del antiguo cuño, que se ha vuelto á adoptar recientemente. El *dollar* de Hong-Kong no se acuña ya, porque parece que no tuvo buena aceptación.

Todas las noticias precedentes, pueden ser importantísimas para el comercio, dado el caso de que algún día se establezcan relaciones mercantiles entre México y el Japon. Como yo las creo tan benéficas para ambos países, tuve especial empeño en procurarme los anteriores datos con el fin de darlos á conocer en mi patria.

No solamente las reformas que hemos indicado, sino otras muchísimas que pudiéramos señalar si no temiéramos extendernos demasiado, prueban que el Gobierno y el pueblo japoneses han entrado con entera decisión en la senda del moderno progreso. Admirablemente preparada la nación, por una paz moralizadora que duró tres siglos, para recibir la civilización de Occidente, se la asimila de buena fé, y de todas maneras trata de ponerse á la altura de los pueblos que se la trajeron. Si algunos espíritus fanáticos, obedeciendo la voz de un patriotismo ardiente pero extraviado, fueron al principio hostiles á las relaciones internacionales, la gran mayoría del pueblo ha secundado las nobles miras de su ilustrado Emperador actual; y hoy puede decirse que el partido reaccionario casi ha dejado de existir, á lo que también puede haber contribuido la experiencia de las ventajas que ha comenzado á hallar el país en su nuevo género de vida.

Bajo la influencia del contacto con los extranjeros, se van modificando también muchas de las antiguas costumbres populares que parecieron tan repugnantes á los primeros europeos que penetraron al Japon. El Gobierno, por otra parte, procura obtener el mismo resultado expidiendo leyes conducentes á ese fin; y aunque nunca hemos creído que los arraigados hábitos de un pueblo cambien derrepente, por el simple hecho de

que se den leyes destinadas á modificarlos, sí creemos que irán variando poco á poco en virtud de aquella doble influencia, sobre todo, en un país en el que la ley no queda escrita, sino que se hace observar al pié de la letra.

Los baños públicos que existían pocos años ha, y donde las personas de ambos sexos se bañaban en comun, han sido prohibidos, y por tanto no se ven ya, al menos en las poblaciones más frecuentadas por los extranjeros. Lo mismo ha sucedido con la costumbre que tenían hombres y mujeres, de bañarse desnudos en una gran cuba colocada frente á sus casas; con la que tenían los hombres del pueblo de andar en las calles con las piernas, las espaldas y el pecho desnudos; y con la que había de poner á las jóvenes desde catorce ó quince años en las casas de prostitución, hasta que encontraban allí un marido. Hoy nadie puede obligar á una joven, como sucedía antes, á que permanezca presa, y por decirlo así, vendida muchas veces por su misma familia, en esos centros de corrupción. Si estos existen en aquel país, lo mismo que en todos los demás, las infelices que los habitan lo hacen al menos voluntariamente, están vigiladas por la autoridad, sujetas á determinados reglamentos y las casas públicas tienen señalado un barrio especial en cada ciudad.

Las faltas contra la decencia eran las que más reprochaban á los japoneses los primeros viajeros europeos. «En este país,» me decía una señora europea residente en Yokohama, «las flores no tienen olor, las frutas no tienen sabor, y las mujeres no tienen pudor.» Pero aseveraciones semejantes son tan exageradas que nada significan; se formulan casi siempre bajo el influjo de una intolerante preocupación contra los usos á que no se está acostumbrado; y por lo menos indican que, sin fundamento alguno, se pretende medir con un mismo módulo, los hábitos de pueblos enteramente diversos en educación, creencias y género de civilización. Un viajero distinguido por su instrucción y su posición social, ¿no ha dicho una cosa semejante refiriéndose á México, solo por la impresión dolorosa que le causó la vista de algunos compatriotas suyos, prisioneros de nuestros soldados? (*)

(*) El conde de Beauvoir, en su obra que lleva por título: *Pekin, Yedo, San Francisco*. Mi hermano, que es hallaba en París cuando se publicó allí este libro, rechazó enérgica y dignamente los tan apasionados como irracionales cargos que á nuestro país hacía Mr. de Beauvoir, y que más que otra cosa, son una mancha en su bella producción. Véase el periódico «El Americano» publicado en París, número correspondiente al 18 de Junio de 1872.

Carezco por completo de datos para emitir mi opinion en este particular, como es de suponerse; porque ni mi corta permanencia en el Japon, ni el género de mis ocupaciones, ni la dificultad que en todos los países Orientales se encuentra para ser admitido en el seno de las familias, pudieron permitirme el estudio de la vida íntima del hogar, única manera de aventurar un juicio fundado respecto del grado en que posean las japonesas aquella inestimable cualidad de la mujer. Creo, sin embargo, que el pudor es tan natural en ella, constituye una virtud tan inseparable de su modo de ser, que casi no puede concebirse que desparezca del todo mas que en casos excepcionales, y solo por la accion prolongada de ejemplos tan malos, que provoquen una precoz y abyecta prostitucion. Cierto es que en el Oriente la poligamia coloca á la mujer en condiciones muy inferiores á las que en Occidente le ha creado la civilizacion cristiana, y que bajo diversos puntos de vista, no hay comparacion posible entre las mujeres de ambos países; pero tambien es verdad que aquellas diferentes condiciones influyen sobre otro género de dotes mas bien que sobre el pudor, como son la dignidad, la elevacion de ideas, la inteligencia, que evidentemente en nuestras sociedades se cultivan mas que en la reclusion á que condenan á la mujer las instituciones poligamistas.

Si visitando las *chá-ya* ó casas de té, se ve algunas veces que las jóvenes que allí sirven esa bebida, tienen libros con grabados del género mas escandaloso, es porque generalmente esas jóvenes son *dgioró* (prostitutas) que, de una manera oculta y burlando la vigilancia de la policía, ejercen su abyecto oficio; y con frecuencia, tan pronto como son descubiertas, se les obliga á residir en las *dgioró-ya*, que solo existen en determinadas calles. Además, ¿en qué país del mundo no se ven cosas semejantes, y á quién se le puede ocurrir el juzgar á toda una sociedad por los excesos que se observen en ciertas individualidades degradadas?

Pero no solamente está esa clase de mujeres obligada á permanecer en una localidad especial, sino que cuando se presentan en público lo hacen reunidas, de manera que, aun en los paseos á que concurren, llevan consigo el triste sello de su posicion y van vigiladas por otra mujer de edad que las tiene á su cargo. En las carreras de caballos que tuvieron lugar durante las fiestas públicas de otoño, en el primer dia del

año en que se acostumbra á visitar los templos, y en otras dos ó tres festividades populares, ví estos singulares grupos de *dgioró*, que se distinguian de la multitud por la variedad y complicacion de sus tocados y por los vistosos colores de sus trajes de seda. En las *dgioró-ya*, sus residencias habituales, permanecen sentadas detras de las rejas de una gran ventana que mira á la calle, tal como las representa el grabado de la página 124.

En una palabra, sin que pretenda yo constituirme en defensor de la moralidad femenina de una sociedad que no pude conocer á fondo, es sin embargo, mi deber manifestar aquí que, en este punto, nada ví en las ciudades del Japon que no se vea igualmente en todas las grandes ciudades del mundo, siendo acaso en muchas de estas menos reprimidos los excesos por la policía. Todo cargo general es injusto. Allí, como en todas partes, hay gentes malas; pero tambien hay muchas buenas. Tambien en aquel país, al lado de la bella aunque inodora camelia, florece el heliotropo de delicado aroma; y allí tambien, junto al insípido *kaki* (especie de zapote) crece el naranjo de sabrosos frutos.

La mayor parte de las mujeres japonesas dedicadas al comercio, las sirvientes y demas clases que por sus ocupaciones están mas en contacto con los extranjeros, son notables por su afabilidad, por su humildad y por una especie de sencillez casi infantil, que tal vez indica poco cultivo intelectual. Muchas veces en las tiendas y almacenes de Yokohama, se acercaban esas jóvenes á examinar mis vestidos ó mis guantes, á tocar mi cadana, mi reloj y aun mis barbas. Bien es verdad que nunca habian visto, decian, á un habitante del país que les envía los *mexican dollars*, que tanto aprecian.

De las costumbres populares japonesas, tal vez la que mas me repugnó, es la que tienen las mujeres casadas de teñirse de negro los dientes y de raparse las cejas. Las jóvenes tambien suelen pintarse la cara, y á veces con exageracion; pero nada me parecia tan repulsivo en una cara bonita y en una boca fresca y sonrosada, como el color intensamente negro y brillante del barniz con que se cubren los dientes, y que, segun dicen, persiste por mucho tiempo antes que sea necesario volverlo á aplicar. Si el celo de los maridos es el que ha inventado semejante práctica, no pudo evidentemente tener mas acierto en la eleccion de sus medios de defensa material para poner á cubierto á sus esposas contra las asechan-